

El Cermi convoca en Plena inclusión

El Cermi presenta a diputados y senadores las propuestas legislativas en accesibilidad cognitiva



- Esta mañana se ha celebrado en Madrid, en la sede de Plena inclusión, una reunión en la que el Cermi convocaba a senadores y diputados con el objetivo de presentarles las propuestas de modificación de la Ley General de los Derechos de las Personas con Discapacidad y su inclusión social en accesibilidad cognitiva.

El Comité Estatal de representantes de Personas con Discapacidad, Cermi, ha celebrado en Madrid, en la sede de Plena inclusión, una reunión en la que se han dado cita seis diputados y cuatro senadores con el objetivo de darles a conocer las propuestas de modificación de la Ley General de los Derechos de las Personas con Discapacidad y su inclusión social en accesibilidad cognitiva.

Tal y como señala la Observación General nº 2 de la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad, "Los Estados partes deben proceder a un examen exhaustivo de las leyes sobre la accesibilidad para identificar, vigilar y resolver las lagunas en la legislación y en la aplicación".

Las propuestas del Cermi, presentadas por la Asesora Jurídica de Plena inclusión, Inés de Araoz, radican principalmente en explicitar en el texto de la Ley General de Derechos de las personas con discapacidad que la accesibilidad cognitiva forma parte de la accesibilidad, y por tanto debe ser debidamente desarrollada.

Madrid, 6 de noviembre de 2018

Nota de prensa

Ya hace 15 años de la aprobación de la LIONDAU (hoy incluida en la Ley de derechos de las personas con discapacidad) pero aún no se ha materializado toda la parte relativa a la accesibilidad cognitiva, algo que impide a las persona con dificultades de comprensión acceder a sus derechos.

En sus propuestas, el Cermi, propone la realización de estudios integrales sobre accesibilidad cognitiva, que hay que regular sus condiciones básicas: exigencias, requisitos, parámetros y pautas a través de un reglamento específico, así como el establecimiento de plazos máximos de exigibilidad: 2018-2021.

También se establece la necesidad de aprobar un Plan Nacional de Promoción de la Accesibilidad Cognitiva (2020-2025) y la creación de un Centro de Referencia Estatal de Accesibilidad Cognitiva.

En la reunión han estado presentes los diputados Joan Ruiz (PSOE), Teresa Arévalo (Unidos Podemos), Diego Clemente (CS) e Ignacio Tremiño (PP) y los senadores Miguel Ángel García y Fernando Goñi (PP y Presidente de la Comisión de Discapacidad del Senado), Tomás Marcos (CS) Nemesio Lara (PSOE) y Pilar Lima (Podemos) .

Por parte del Cermi se ha contado con la presencia de su Presidente, Luis Cayo Pérez Bueno y de Jesús Martín, Delegado de Derechos Humanos y para la Convención.

Plena inclusión ha estado representada por Enrique Galván, Director, Laura Espejo, Adjunta a la Dirección e Inés de Araoz, Asesora Jurídica.

Todos los grupos han visto oportunas las aportaciones del Cermi y se han comprometido a valorar en un plazo breve si las presentan de manera conjunta.